

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

BOADILLA DEL MONTE

OTROS ANUNCIOS

La concejala-delegada de Régimen Interior ha dictado resoluciones de expedientes sobre bajas por inclusión indebida de las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	MENOR	D.N.I.	N.I.E.	PASAPORTE
RESOLUCION 861/11 DE 21 DE JUNIO – EXPTE. 003/11				
MONICA DEL ROCIO FIGUEROA TOMALA			X6167479Y	
JOSE HUMBERTO MALDONADO MALDONADO			X4161316H	
JOSE HUMBERTO MALDONADO MALDONADO	D.J.M.F.		X4161316H	
ERIKA CARINA MORALES FIGUEROA				1720573615
MAGALI BUSTOS DE CARY			X8112523D	
RESOLUCION 862/11 DE 21 DE JUNIO – EXPTE. 004/11				
ROBERTO CARLOS SANCHEZ TERRAZAS	G.S.O.		X9733799S	
ELSA ESTANISLAA MELGAREJO DE ALVARENGA				001181586
GLORIA SOLEDAD MONZON DE QUEIROS				002051438
GLORIA SOLEDAD MONZON DE QUEIROS	C.M.Q.M.			002051438
GLORIA SOLEDAD MONZON DE QUEIROS	V.J.Q.M.			002051438
RESOLUCION 866/11 DE 21 DE JUNIO – EXPTE. 007/11				
ALAN JAMES COOPER			X8135197M	
RESOLUCION 865/11 DE 21 DE JUNIO – EXPTE. 008/11				
FANNY DEL SOCORRO ZAPATA AVENDAÑO			X5815881D	
RESOLUCION 864/11 DE 1 DE JULIO – EXPTE. 010/11				
MONICA APARECIDA BATISTA				CW166541

Al haber sido notificado a los interesados, de conformidad con los acuerdos de la comisión permanente del consejo de empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística de 16 de julio de 2009, para que confirmaran su continuidad de residencia en el municipio, y resultando infructuosa la notificación por desconocidos en el domicilio donde consta su inscripción padronal, se les concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, y a los representantes de los menores para que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas; transcurrido dicho plazo, se procederá a la baja por inclusión indebida en el padrón municipal de habitantes.

Boadilla del Monte, a 22 de septiembre de 2011.—La concejala-delegada de Régimen Interior, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(02/8.495/11)